

Plan de prevención y respuesta ante enfermedades transmisibles para residencias temporales para el trabajador



Artículo 246-358-175 del WAC

El operador debe desarrollar un plan de prevención y respuesta ante una enfermedad transmisible (plan) como parte de los requisitos estipulados en el artículo 246-358-175 del WAC (por su sigla en inglés, Código Administrativo de Washington). El plan ayuda al operador a tomar las medidas necesarias, en el momento adecuado, para responder ante un caso o brote de una enfermedad transmisible, o prevenirlo, y así proteger a los ocupantes de una residencia temporal para el trabajador.

El operador debe hacer lo siguiente:

- Cooperar con la LHJ (por su sigla en inglés, Jurisdicción del Sistema Local de Salud) y el DOH (por su sigla en inglés, Departamento de Salud) en la investigación y el control de casos, posibles casos, brotes y posibles brotes de enfermedades transmisibles.
 - Para facilitar una respuesta rápida a una investigación, el plan debe incluir procesos que aborden las recomendaciones comunes para controlar enfermedades transmisibles, como el aislamiento o la cuarentena y hacer exámenes de detección a los ocupantes en busca de síntomas frecuentes de enfermedades transmisibles.
- Informar a la Jurisdicción del Sistema Local de Salud el nombre y la dirección de los ocupantes con condiciones de declaración obligatoria tras haber recibido la información por parte del ocupante, o si dos o más ocupantes presentan síntomas similares a los especificados en el artículo 246-358-175 del WAC.
- Facilitar el traslado de ocupantes enfermos a un centro de cuidados médicos según sea necesario.
- Capacitar a los ocupantes sobre la prevención y respuesta ante enfermedades transmisibles.
- Designar a una o más personas que sean responsables de ejecutar el plan, y documentar su entrenamiento al menos una vez al año.
- Enviar los planes nuevos o modificados al Departamento de Salud del Estado. El plan debe enviarse por alguno de estos medios:

- **Correo electrónico:** Housing@doh.wa.gov ○

- **Correo postal:**

Washington State Department of Health
Housing Programs
PO Box 47824
Olympia, WA 98504

Si no se presenta un plan o no se implementan adecuadamente los requisitos del artículo 246-358-175 del WAC, se pueden tomar medidas administrativas, incluida la denegación o suspensión de la autorización o el cobro de multas civiles.

Autorizaciones. En conformidad con los artículos 296-307-16120(1) y 246-358-040(1) del WAC, un operador puede solicitar una autorización de exención de los requisitos de la norma cuando existe otro medio para brindar una protección equivalente.

El siguiente plan de prevención y respuesta ante enfermedades transmisibles para TWH (por su sigla en inglés, residencias temporales para el trabajador) puede usarse como plantilla.

DOH 333-321 April 2024 Spanish Para solicitar este documento en otro formato, llame al 1-800-525-0127. Las personas con sordera o con problemas de audición deben llamar al 711 (servicio de relé de Washington) o enviar un correo electrónico a doh.information@doh.wa.gov.

**Plan de prevención y respuesta ante enfermedades transmisibles para TWH
Artículo 246-358-175 del WAC**

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento	
Nombre del propietario u operador	
Dirección del establecimiento	
Ciudad del establecimiento	
Condado del establecimiento	
Punto de contacto designado	
Rol/puesto	
Teléfono	Principal:
	Celular:
	Alternativo:

INFORMACIÓN MÉDICA Y DE LA JURISDICCIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE SALUD

Nombre de la clínica médica preferida	
Dirección de la clínica médica preferida	
Teléfono	Principal:
	Alternativo:
Nombre de la sala de emergencias más cercana	
Dirección de la sala de emergencias más cercana	
Nombre de la LHJ	
Dirección de la LHJ	
Punto de contacto de la LHJ	
Teléfono de la LHJ	Número de teléfono para llamadas durante el día:
	Número de teléfono para llamadas fuera de horario:

CAPACITACIÓN DE LOS OCUPANTES

Todos los ocupantes recibirán capacitación sobre las políticas de salud y seguridad del empleador u operador en un idioma que comprendan

	SÍ	NO	NC
Cómo identificar síntomas frecuentes de enfermedades transmisibles, como fiebre, vómitos, diarrea, ictericia, dolor de garganta, tos que dura más de tres semanas o tos con sangre.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A quién informarle cuando no se siente bien.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cómo y cuándo lavarse las manos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Higiene adecuada al estornudar y toser.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cómo y dónde pueden recibir tratamiento médico los ocupantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se permite el ingreso de trabajadores de salud comunitarios y de servicio comunitario para proporcionar capacitación adicional (con coordinación del empleador u operador).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RESPUESTA ANTE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Elaboración y cumplimiento de un plan de prevención y respuesta ante enfermedades transmisibles

	SÍ	NO	NC
Disponibilidad de información de contacto de la Jurisdicción del Sistema Local de Salud para contactarse de inmediato a fin de informar casos y brotes, y para cooperar con la investigación y el control de enfermedades transmisibles: se dispone de un espacio bajo el título "Información médica y de la LHJ" anterior para detallar esta información de contacto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Procedimiento por escrito para el seguimiento de los informes de enfermedades de los ocupantes manteniendo la confidencialidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Procedimiento por escrito para realizar pruebas de detección de síntomas cuando lo exijan las autoridades de salud pública.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Termómetros a disposición de los ocupantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de transporte por escrito para la realización de evaluaciones médicas de los ocupantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Equipo de protección personal a disposición de quienes brindan el servicio de transporte de los ocupantes para la realización de evaluaciones médicas cuando no se utilice el transporte proporcionado por servicios de asistencia o ambulancias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La posibilidad de garantizar lo siguiente cuando un ocupante deba someterse al aislamiento o la cuarentena:			
Espacios de aislamiento y cuarentena separados de otros ocupantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicio telefónico para que los ocupantes accedan a atención de emergencia si el ocupante no posee un teléfono personal con el que pueda comunicarse con el personal de servicios de emergencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información sobre la licencia con goce de sueldo y la indemnización del trabajador a los ocupantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acceso a profesionales médicos según lo exigido por la Jurisdicción del Sistema Local de Salud.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comida y agua sin costo alguno para los ocupantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nombre e información de contacto documentada de la persona responsable de ejecutar el plan de prevención y respuesta ante enfermedades transmisibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Registro de las fechas de entrenamiento de la persona responsable de ejecutar el plan de prevención y respuesta ante enfermedades transmisibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

Se debe brindar entrenamiento en los idiomas que comprendan los ocupantes y los trabajadores contratados respecto de los protocolos de limpieza, desinfección e higiene antes de limpiar la residencia temporal para el trabajador. Además de los equipos de protección personal exigidos según las normas del Departamento de Trabajo e Industrias para realizar las actividades de limpieza, se deben proporcionar guantes desechables y exigir que los ocupantes y los trabajadores contratados los usen al manipular productos químicos de limpieza.

	SÍ	NO	NC
Disponibilidad de desinfectantes aprobados por la EPA (por su sigla en inglés, Agencia de Protección Ambiental).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Suministro adecuado de jabón desechable, como jabón líquido para manos, en todos los fregaderos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Suministro adecuado de toallas de papel desechables en todos los fregaderos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Disponibilidad de lavamanos portátiles (si corresponde).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Disponibilidad de desinfectante para manos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Disponibilidad de hojas de datos de seguridad y entrenamiento para cualquier persona que use productos químicos de limpieza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Proporcione información específica adicional, como cronogramas, esquemas o planes para describir o mostrar el cumplimiento de los requisitos.

Nombre del operador (EN LETRA DE IMPRENTA)

Fecha